de tacha la mas mínima que les perjudi-
que bajo ningun concepto. Y entendida
por este Ayuntam.to acuerda: Queda en su
inteligencia.

Alcalde de Barrio
Nombram.to p.a el 4.o Cuartel.

El Síndico segundo D.n Vicente Benedicto
propone para el encargo de Alcalde segundo de
barrio del cuarto Cuartel de esta Ciudad á D.n
Esteban Mínguez, tendero de comestibles.
Y en su virtud este Ayuntam.to aprueba
la indicada propuesta, y se cite al intere-
sado p.a ser posesionado en su encargo el miér-
coles próximo diez y seis del corriente
á las seis y media de su noche en estas Salas
Capitulares.

Composición de Cañería
he. abono de los gastos causados en la del agua salada

Vióse un oficio de la Exma. Diputacion
de esta Prov.a su fha. cinco del actual en
que por consecuencia á la instancia que
la ha dirijido José Martinez Pardo arren-
dador del Surtido de aguas de esta Ciudad en
Reclamacion de que del fondo de estos Prop.s
se le satisfagan ochocientos setenta r.s vein-
te mrs. que ha invertido en la composi-
cion de la Cañería de la fuente de agua
salada y noventa y seis r.s mas por la asis-
tencia del fontanero, y con presencia de los
documentos q.e existen en aquella Superiori-